



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

28 OCT. 2024

**RECIBIDO**  
Ayuntamiento Constitucional de Tamazula

**INTRODUCCIÓN**

Este programa de trabajo establece las actividades y prioridades de la Comisión Edilicia DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. Para el periodo 2024/2027 enfoque principal incentivar el acceso ciudadano a programas sociales municipales, estatales y federales. Impulsar la inclusión y oportunidades para personas con discapacidad. Supervisar la correcta ejecución de la política social y la adecuada selección de beneficiarios. Promover la accesibilidad física en espacios públicos y privados.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Asegurar la correcta aplicación y actualización del marco normativo municipal.
- Organizar campañas informativas para dar a conocer los Programas disponibles a nivel municipal, estatal y federal.
- Crear una ventanilla única digital y física para facilitar el acceso a la información y el trámite de apoyos sociales.
- Colaborar con dependencias estatales y federales para simplificar el acceso a apoyos y reducir la burocracia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar políticas de desarrollo económico local para fomentar el empleo como programas de capacitación laboral en sectores estratégicos.
- Crear un sistema de microcréditos para pequeñas empresas locales. Promover la elaboración de un nuevo reglamento de participación ciudadana.
- Desarrollar convenios con instituciones educativas para garantizar acceso a becas.



- Desarrollar convenios con instituciones educativas para garantizar acceso a becas.

### ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- Desarrollar una campaña de concienciación y promoción sobre la inclusión laboral de personas con Discapacidad. Revisar anualmente el marco jurídico vigente para identificar áreas que requieran reforma.
- Impulsar la construcción de infraestructura accesible en edificios públicos y privados vigilando que cumplan con las normas oficiales Proponer modificaciones a los reglamentos municipales para adaptarse a las nuevas realidades locales.
- Implementar programas de capacitación en habilidades digitales para personas con discapacidad facilitando su acceso al mercado laboral.

#### 1. Foros y Consultas Ciudadanas

- Organizar y promover foros de consulta para la ciudadanía periódicamente.
- Promover la creación de talleres comunitarios tanto en cabecera municipal como en Delegaciones y agencias municipales.

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024-2027

Actividad	Fecha	Responsable
Revisar los reglamentos de Desarrollo social y humano. Revisión del Reglamento Municipal	Primer trimestre 2024	Comisión de Desarrollo Social y humano.
Atender a la ciudadanía que así lo requiera según sus necesidades	Primer trimestre	Comisión y Dirección de Participación Ciudadana



Actividad	Fecha	Responsable
	2024	
Realizar entregas de apoyos que así lo requiera la ciudadanía en tiempo y forma.	2025	Jefatura de Asistencia Social.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Cantidad de personas con discapacidad insertadas en el mercado laboral
- Nivel de accesibilidad en infraestructura pública según estándares, propuestas ciudadanas recibidas y evaluadas.

### CONCLUSIÓN

Este programa de trabajo será llevado a cabo basado en el Reglamento del gobierno y la administración pública municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**PRESIDE:**

C. AURORA GIL CARDENAS  
REGIDORA

**VOCALES:**

Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Síndico Municipal, y Regidores: Lic. Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Lic. Juan José Navarro Patiño.

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO A OCTUBRE 2024.